



ACTA REUNIÓN 1 - PUNTA ARENAS

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Punta Arenas, en el local Submarino Amarillo ubicado en Avda. Cristóbal Colón #1167, siendo las 9:00 horas del día 07 de octubre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía.

I. Desarrollo de la reunión

1. Milton Almonacid, da la bienvenida a los asistentes a la actividad de consulta indígena,
2. Milton Almonacid, presenta al equipo del Ministerio.
 - a. Juan Carlos Paredes Agüero, Profesional de la SEREMI de Energía Magallanes.
 - b. Paola Toledo Norambuena, Encargada de Local y Acta, Profesional de la SEREMI de Energía Magallanes.
 - c. Milton Almonacid, Moderador.
 - d. Luna Labarca, productora.
3. Juan Carlos Paredes, entrega el saludo de bienvenida, menciona que como Ministerio es nuestra primera consulta y entrega el saludo de parte de nuestra autoridad Regional que por temas de fuerza mayor no pudo estar presente en la reunión.
4. Se procede a presentar el objetivo de la reunión, propuesta del programa del día, en la cual se indica que se debe llegar a un acuerdo del programa de la jornada.
5. Fredy Nahuelquin, pide retroceder la diapositiva y comenta que si no está presente un asesor no puede interpretar la ley, y la creación del reglamento, aquí en esta reunión se van a sentar las bases, estamos en la primera etapa y de acuerdo al Convenio debería ser desde la primera etapa que esté presente el asesor.
6. Milton Almonacid, da respuesta que esta primera reunión es de entrega de información respecto a la medida a consultar y la planificación.
7. Mónica Cabezas, cita que, si este es un proceso de consulta, esperaba que hoy se consulten contenidos.
8. Milton Almonacid, aclara que esta jornada también es parte de la consulta en su etapa introductoria.
9. María Linco, comenta que el moderador debería dar la palabra cuando se levanta la mano.
10. Cecilia Levil, deberíamos mantener el respeto en la reunión.



11. Fredy Nahuelquin, consulta ¿ustedes son consultora? Acota que el tiempo destinado por los participantes a esta jornada y de todo el proceso de la consulta indígena debería ser compensada en forma pecuniaria.
12. Rodrigo Carrera, ahora no vengamos de pedir una consulta indígena y ponerle un precio, si nosotros nos están dando un espacio para dialogar, quieren cambiar todo ahora del sistema.
13. Milton Almonacid, responde que los presentes somos parte del Ministerio.
14. Se presentan los asistentes. (se adjunta la lista de participantes).
15. Purísima Vidal, consulta ¿todas las asociaciones/comunidades están invitadas?, presentes hay como 4 asociaciones, después van a decir que nadie los invitó, yo voy a todas las convocatorias y estoy muchos años participando de diferentes consultas, hay personas que tienen otras actividades, hay personas que trabajan y no pueden asistir si se reciben las invitaciones con poco tiempo de anticipación.
16. Se da respuesta que se cumplieron con todas las formas para convocar a las comunidades. Se responde que como Ministerio de Energía se agregará en la convocatoria no solo a los presidentes, se incluirá a toda la lista de los asistentes a la primera reunión.
17. Fredy Nahuelquin, solicita anexar todo el documento técnico para la consulta con 20 días de anticipación
18. Milton Almonacid, consulta ¿si están de acuerdo con la propuesta de agenda del día?
19. En cuanto al horario, se llega a acuerdo de seguir el programa propuesto para agenda del día.
20. Celia Barrera, ¿consulta cuántas etapas son?
21. Milton indica que son 5 etapas del total del proceso de consulta.
22. Fredy Nahuelquin, Pregunta ¿la consulta es sobre la ley y el reglamento?
23. Juan Carlos Paredes, la ley es el marco general. La Ley ya está creada y ahora nos falta realizar el reglamento. Hay un reglamento como el reglamento de gas.
24. Fredy Nahuelquin, dejar claro que si bien la ley ya está creada y lo que tenemos es el reglamento, para crear una ley debería haberse hecho la consulta indígena antes de la ley
25. Juan Carlos Paredes precisa las diferentes formas de formular leyes y que el congreso no está afecto a consulta indígena.
26. Fredy Nahuelquin, esta ley en ningún caso se habla del comercio, se habla del traslado, pero que pasa con las empresas que ponen el precio del taco, que pasa con el traslado en lancha y muchos lugares y sectores alejados en Tierra del Fuego Navarino. Crean una ley donde se pasan a llevar a los pueblos originarios, ¿se podrá modificar esta ley?, ¿cuáles son las reales modificaciones que se van a realizar a la ley que ya está hecha?, ¿se podrá sellar una ruca con humo? ello como práctica ancestral.
27. Milton Almonacid, responde, la ley la formuló el parlamento, la diputada Nuyado y lo que usted menciona del humo es lo que esté ley viene a proteger que no afecte a las prácticas ancestrales y queden reconocidas, ese es el espíritu de esta consulta, identificar las prácticas ancestrales, identificar el autoconsumo.
28. Cecilia Barrera, consulta ¿se busca sancionar la leña húmeda? en Temuco la leña es súper cara en esas condiciones.
29. Rodrigo Carrera, acá hay otra realidad, no es como en la zona norte. Acá en Punta Arenas está el gas, la calefacción central. Y leña son muy pocas. Lo que sí hay que proteger es el ahumado



- de la cholga, la carne. Las comunidades huilliche hacían todo eso. Yo lo viví con mi familia. Cuando íbamos a mariscar todos en familia y luego se ahumaba.
30. Juan Carlos Paredes, responde, lo que busca el reglamento es dejar plasmado todo, los invita a avanzar.
 31. Se procede a presentar información sobre la ley y el reglamento de Biocombustibles sólidos, por medio de la exposición del profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Energía, apoyado por presentación de power point, que se adjunta a la presente.
 32. Rodrigo Carrera, por CONADI la gente está pidiendo taco de leña, y es por precio, donde tiene un precio en un lado y otro más caro, todos se coluden con los precios.
 33. María Linco, comentó que el tema del cambio climático no es por el uso de la leña en este momento, el uso de la leña ya es desde hace años.
 34. Celia Barrera, la calidad de la leña que venden ¿quién la fiscaliza?, porque venden leña verde, leña mojada.
 35. Purísima Vidal, nosotros estamos en una región que crecimos con leña, cuando era chica la leña salía toda mojada, que no se diga que en la ciudad no se usa leña. Si se usa, yo prefiero la leña en vez del gas, la calefacción con leña es más sana que el gas, yo encuentro que cada uno cobra lo que quiere por la leña, yo voy a pelear por mi región porque aquí llegan en último minuto a nuestra región para preguntar por las leyes, muchos concejales dicen yo no sabía que habían indígenas y uno se consulta ¿qué están haciendo ellos aquí?, todas la leyes se hacen en Santiago y no nos preguntan si estamos bien con los precios, nosotros necesitamos calefacción todo el día y año.
 36. Celia Barrera, ¿acá también hay forestales? Desconozco los precios, pero aquí hay muchos sectores donde hay mucho humo.
 37. Juan Carlos Paredes, nosotros trabajamos acá en la región y conocemos la realidad regional.
 38. María Linco, me sumo a los comentarios de Purísima porque encuentro fuera de lugar, nosotros crecimos con leña, tengo 70 años y no estoy enferma del pulmón, todo va en cómo están las instalaciones en las casas.
 39. Juan Carlos Paredes, respecto a la contaminación yo estoy de acuerdo, pero también les voy a comentar algunas ideas. Hay datos que muestran que mucha gente muere prematuramente por contaminación.
 40. Rodrigo Carrera, no hay que comparar la situación de la Araucanía con acá. Allá hay un conflicto con las forestales que no es tema acá. Mi abuela en la isla, toda su vida con humo.
 41. Celia Barrera, lo que estamos tratando de ver, es la calidad. Nosotros hicimos un asado con leña verde y no calentaba nada.
 42. Fredy Nahuelquin, haciendo un recuento de todo lo que se está hablando de la ley, del reglamento, lo que busca es sancionar a los pequeñitos los que hacen uso de leña, ¿de qué forma va a ser uso regional, nacional, comunal?... aquí las empresas de nivel regional nadie les consulta si ellos compran bonos de la huella de carbono, ¿cómo va a ser sancionada esa empresa?, ¿se va a trabajar un reglamento diferencia por región? Eso es lo que debemos hacer porque cada uno tiene un uso particular de la leña. ¿Quién fiscaliza a las forestales?
 43. Juan Carlos Paredes, la actividad forestal está normada, lo que busca este reglamento es esclarecer la calidad de la leña.



44. Cecilia Levill, cualquiera te puede vender un saco a \$10.000.- no está regulado el precio de la leña.
45. Rodrigo Carrera, ¿No hay ningún representante acá de las empresas forestales?
46. Fredy Nahuelquin, con respecto a esta ley ¿con cuántas leyes más conversa?, ¿con CONAF? los diferentes ministerios con sus diferentes reglamentos y normativas.
47. Juan Carlos Paredes, lo que se pretende establecer en el reglamento es el estándar de comercialización de la leña como combustible.
48. María Linco, ¿Qué pasa si en vez de una camioneta, yo tengo un bote?
49. Fredy Nahuelquin, los que lucran para comer y son pequeños comercializadores. ¿Cómo hacemos el uso diferenciado a nivel local porque cada localidad es diferente?
50. Milton Almonacid, el reglamento busca establecer las excepciones que existirán para el autoconsumo, y prácticas tradicionales de los pueblos originarios.
51. Rodrigo Carrera, ¿En esta consulta se puede luchar para regularizar el decreto 701?
52. Milton Almonacid, esta ley no tiene relación con el decreto 701.
53. Rodrigo Carrera cita, que debiera incluirse en la discusión del reglamento el decreto 701.
54. Fredy Nahuelquin, ¿cuántos tacos caen en una camioneta o en 2750 kilos?
55. Juan Carlos Paredes, en una camioneta promedio he transportado como 50 tacos.
56. María Linco, cuando este proceso este ya adelantado, cuando pase un camión con leña ¿se le fiscalizará midiendo la humedad de la leña?
57. Fredy Nahuelquin, ¿Qué hace el Estado para fomentar el cumplimiento de los requerimientos por parte de las comunidades?
58. Celia Barrera, ahora que vengán a regular la leña va a aumentar su precio.
59. Juan Carlos Paredes, pero podremos exigir calidad. Lo que no pasa ahora pues te venden cualquier cosa.
60. Celia Barrera, el reglamento ¿va a regular el precio de la leña? No, es libre comercio.
61. Purísima Vidal, todas las personas que tengan combustión lenta tienen que limpiar el caño. Nos van a cobrar más caro por la leña. Si son pequeños productores van a tener que cobrar y sacar sus ganancias, ya que en esta época la vida es más cara.
62. Celia Barrera, En Chile debemos regular todo, el problema es la regulación de los precios.
63. Juan Carlos Paredes, el plan de fomento busca apoyar la inversión para poder implementar lo que se reglamentará.
64. Purísima, antes el agua era libre y ahora para construir un pozo también hay que pedir permiso. Ahora nos cobran por todo. Falta que nos cobren por el aire no más por cada respiración.
65. Celia Barrera, ¿en el norte hay subsidio de leña?
66. Juan Carlos Paredes, a grupos vulnerables que poseen el RSH y son vulnerables principalmente.
67. María Linco, lo que se está haciendo ahora, quizás más adelante no vamos a tener dónde comprar. Pues ahora le están poniendo más exigencias al vendedor.
68. Juan Carlos Paredes, hay productores de leña que se han acercado a la oficina de la seremi para preguntar por los planes de certificación pues quieren certificarse.
69. María Linco, como usuaria, al final nos vamos a ver perjudicados pues a los productores y vendedores se les va a comenzar a exigir mucho más.

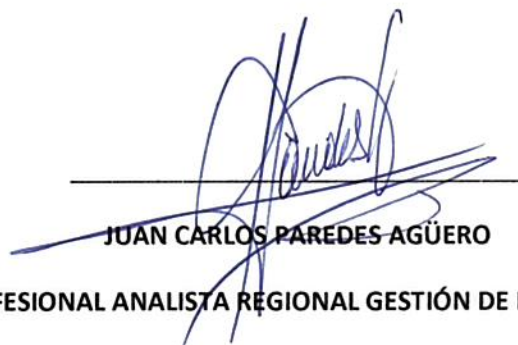


70. Juan Carlos Paredes, actualmente los pequeños vendedores tienen bien identificada, armada su cadena de abastecimiento.
71. María Linco, nosotros compramos tacos sabiendo que está húmeda.
72. Freddy, respecto del agua, actualmente Magallanes lo declararon una zona donde no se pueden hacer pozos profundos, pozos norias, eso sin consultar a nadie. En qué momento esta misma ley se puede volver en contra de nosotros. Y prohibirnos el consumo tal cual paso con el agua. Yo consumo 2300 tacos por año. Y si quiero subir mi producción voy a tener que consumir más tacos. Ahora si quiero construir otro invernadero no puedo, pues aumento mi consumo de agua. (Comparación)
73. Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 12:23 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía



JUAN CARLOS PAREDES AGÜERO

PROFESIONAL ANALISTA REGIONAL GESTIÓN DE PROYECTOS

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

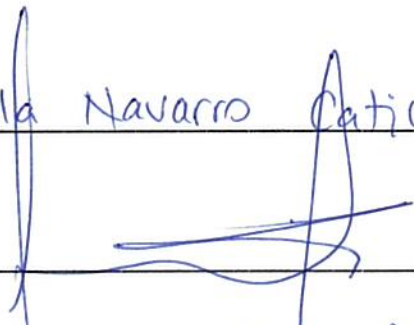
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman Acta Reunión 1 asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Purísima Vidal S

Firma: 


Nombre: Fabiola Navarro Catigua

Firma: 

Nombre: Maria Sonia Fivero Keltün

Firma: 

Nombre: Verónica Orellana Mayorga

Firma: 

Nombre: Fredy Nahuelpein S.

Firma: 



Firman Acta Reunión 1 asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: José CARCAMO

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Celia Borrera

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Katherine Ruby Huíz Collo

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: RODRIGO CARRETA CARRERA

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Eneke Silva Vargas

Firma: [Handwritten signature]



Firman Acta Reunión 1 asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Eliana Weiquen Ailua

Firma: Eliana

Nombre: Mónica Peko Curichén

Firma: Mónica

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____



Firman Acta Reunión-1 asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Paula Guill

Firma: Paula Guill

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____